



MAT. : Autoriza pago de Viáticos y Pasajes (fondos a rendir) para cumplir Cometido Funcionario a los funcionarios municipales que se indican.

ALGARROBO, 29.04.2013.-

DECRETO N° 1.430.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. DFL. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación Planta Municipal
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 131 de Acta N° 35 del Honorable Concejo Municipal de fecha 26.11.2012 y D.A N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.

CONSIDERANDO:

Información de IterChile, Construyendo Gobierno Locales, mediante el cual el Sr. Alcalde autoriza a la funcionaria municipal Sra. Eliana Almuna Cayo para que asista a Curso Taller denominado "**Protocolo en la Gestión Municipal**", el que se realizara en la Región del Bío Bío – Concepción los días **08 y 09 de mayo del año 2013.-**

DECRETO:

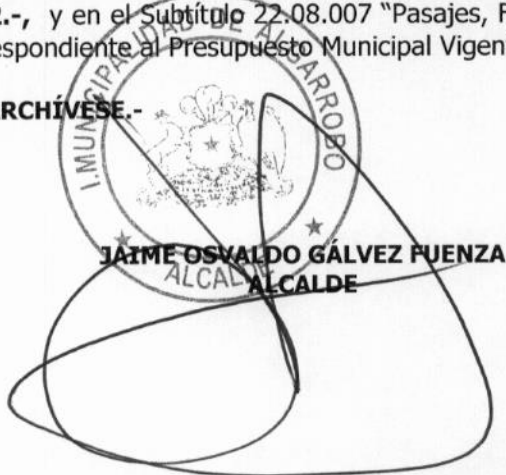
- I. Gírese a nombre de Doña **Lucia Catalán Lara** de **\$ 205.392.- (doscientos cinco mil trescientos noventa y dos pesos)**, correspondiente a la cancelación de viáticos (3 viáticos completos, uno nacional) pasajes (**fondos a rendir**), por Cometido Funcionario a la Región del Bio – Bio – Concepción a participar de curso Taller denominado "**Protocolo en la Gestión Municipal**", los días **08 y 09 de Mayo del año 2013.**

NOMBRE FUNCIONARIO	PASAJE	VIATICO COMPLETO	TOTAL
Almuna Cayo Eliana del Carmen	80.000.-	125.392.-	205.392.-
TOTAL GENERAL	80.000.-	125.392.-	205.392.-

- II. Impútese el gasto generado en el subtítulo Subtitulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicios en el País – Personal a Contrata" **\$ 125.392.-**, y en el Subtítulo 22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" la cantidad de **\$ 80.000.-**, correspondiente al Presupuesto Municipal Vigente.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-


PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL


JAI ME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
 ALCALDE

- JOGF/PMM/PMP/IRV/MRT/iyw
- DISTRIBUCIÓN:**
- ✓ Adm. Y Finanzas (1)
 - ✓ Alcaldía (1)
 - ✓ Tesmu (1)
 - ✓ Recursos Humanos (1)
 - ✓ Unidad de Control (1)
 - Archivo (2)**



CONTROL INTERNO

REGISTRADO
 FECHA 03 MAYO 2013

REVISADO
 FECHA 05 MAYO 2013